	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM 3.

FECHA INFORME: Día: 02 Mes: Septiembre. Año: 2021.

CONTRATO N°. 012-00-DIGSA-JEFSA- CACOM-3-ESM-84338105282-2021

CONTRATISTA: TECNITRAUMA S.A

VALOR DEL CONTRATO: $4.000.000.

FORMA DE PAGO:

El Ministerio de Defensa Nacional-Dirección Nacional de Sanidad-Fuerza Aérea Colombiana-Comando Aéreo de Combate N°3- Establecimiento de Sanidad Militar realizara tres (03) cortes de pago de la siguiente manera:

1. Corte parcial: 30 de julio de 2021 con PAC agosto de 2021, con un mínimo del 10% del presupuesto total.
2. Corte parcial: 30 de septiembre 2021 con PAC octubre de 2021, con un mínimo de 30% del presupuesto total.
3. Corte final: 30 de noviembre de 2021 con PAC diciembre de 2021 y/o cuentas por pagar primer trimestre de 2022 por el saldo del presupuesto total.

- Primer pago parcial: **$ 814.397**

El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

FECHA FIRMA: Día 19. Mes mayo. Año 2021.

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro elementos o prótesis para rehabilitación o tratamiento – Ortesis y prótesis.

CONTRATO MODIFICATORIO No. N/A.

FECHA DE FIRMA: N/A.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 19.05.2021 hasta el 30.11.2021.

Porcentaje Avance en tiempo: **54,36%**

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): **20,36%**

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: **20,36%**

Porcentaje de pagos realizados: **20,36%**

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: **79,64%**

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista: N/A.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

El contratista se encuentra trabajando normalmente, recepcionando pacientes y realizando el suministro de artículos de Ortesis; a fecha actual se realizó la autorización de 17 órdenes las cuales están en proceso de entrega por parte de la entidad, a continuación, se relaciona número de orden, insumo autorizado, estado:

Número Orden (Consecutivo IRON)	Insumo	Estado
541152-2021	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541151-2021	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541149-2021	PLANTILLAS CONVENCIONALES (PAR)	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541150-2021	PLANTILLAS CONVENCIONALES (PAR)	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541191-2021	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.

541212-2021	MEDIAS ANTIEMBOLICAS HASTA LA RODILLA	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541211-2021	PLANITLLA TALONERA EN SILICONA	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541213-2021	TOBILLERA	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541218-2021	MEDIAS ANTIEMBOLICAS HASTA EL MUSLO	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541220-2021	BASTON MULTIPODAL	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541221-2021	SOPORTE VENOSO GRADUAL 15-20 MM HG COLORES PANTIMEDIA DAMA.	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541224-2021	MEDIAS ANTIEMBOLICAS HASTA LA RODILLA	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541225-2021	MEDIAS ANTIEMBOLICAS HASTA LA RODILLA	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541230-2021	MEDIAS ANTIEMBOLICAS HASTA LA RODILLA	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541233-2021	FERULA PARA SINDROME TUNEL DEL CARPO	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541234-2021	FERULA LARGA PULGAR CON PROLONGACION DE MUÑECA	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.
541250-2021	MEDIAS ANTIEMBOLICAS HASTA LA RODILLA	Autorizado en proceso de entrega a usuario final y facturación.

El contratista cumplió las obligaciones como se muestra a continuación:

- Especificaciones de calidad: Los suministros de elementos o prótesis para la rehabilitación o tratamiento de ortesis y prótesis, deben ser entregados en perfecto estado, no se deben encontrar sobre manufacturados, ni deben ser elementos o productos que ya hayan sido usados. **CUMPLIO**

- Condiciones especiales para la entrega: Los productos y/o elementos o prótesis para la rehabilitación o tratamiento de ortesis y prótesis que se deben fabricar, son sujetos a fórmulas médicas, deben ser entregados en razón de los tiempos mínimos de su elaboración; por otra parte, los elementos que no se encuentran sujetos a especificaciones médicas de elaboración, se deben encontrar a disposición inmediata de los usuarios teniendo en cuenta el stock. **CUMPLIO**

- Tiempos de entrega: Cinco (05) días hábiles, previa solicitud emitida por el usuario de los elementos a entregar. **CUMPLIO**

- El contratista deber permitir a los funcionarios del ESM 5282 efectuar todas aquellas actividades de auditoría, conducentes a supervisar la ejecución del contrato. **CUMPLIO**

- El contratista debe realizar un cruce de cartera mensual con el supervisor del contrato, con el fin de tener claridad y transparencia en las cuentas y por ende en la ejecución del contrato. **CUMPLIO**

- El contratista está facultado para transmitir vía correo electrónico a los supervisores y auditores del ESM-5282, datos relacionados con la ejecución del contrato e información de los pacientes, manteniendo confidencialidad. **CUMPLIO**

- El contratista dispondrá de una línea telefónica directa para garantizar el suministro de los elementos objeto del contrato, una persona encargada de atención al usuario, el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre los elementos, así como un canal para quejas y reclamos. **CUMPLIO**

- El contratista para el desarrollo del objeto contractual debe acogerse a lo estipulado en el Acuerdo 002 de 2001 emitido por el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares, en el que se establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial; adicionalmente el Acuerdo 004 de 1997, por el cual se adoptan los regímenes de Referencia y Contrareferencia en el Subsistema y el Acuerdo 010 del 2001, por el cual se adiciona el Acuerdo 002 de 2001 del CSSMP, que se encuentran publicados en la página web de la Dirección General de Sanidad Militar. **CUMPLIO**

- La facturación de los suministros debe ser entregada al ESM 5282, los primeros (05) cinco días de cada mes, posterior a la entrega del elemento, dando cumplimiento al manual único de glosas. **CUMPLIO**

- El Contratista no podrá atender con cargo al contrato pacientes que no presente la autorización respectiva por parte del ESM 5282. **CUMPLIO**

- Proceso de suministro de los elementos de ortesis y prótesis: El contratista debe tener sede en la ciudad de Barranquilla y prestar los servicios a los pacientes para el suministro de elementos ortopédicos en la misma ciudad. **CUMPLIO**

- El mecanismo de cobertura elegido por adjudicatario – contratista será aportado dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de suscripción del contrato para su correspondiente aprobación por parte de la entidad. Cuando haya lugar a la modificación para adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento del contrato se deberá constituir los correspondientes certificados de modificación de las garantías presentadas; si se negare a constituirlos, en los términos en que se le señalen, se hará acreedor a las sanciones contractuales respectivas. **CUMPLIO**

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales).

N/A.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Continuar con la ejecución del contrato

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X_____
En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	AT. GUTIÉRREZ BOLÍVAR ANA MARÍA
FIRMA:	
C.C. No.	1.020.789.426 DE Bogotá
DEPENDENCIA:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 81052

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato.	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación).	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros.	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica.	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos.	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas.	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido	X		

	con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario.			
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor.	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo.	**X**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda.			**Contrato en ejecución.**

AT. GUTIERREZ BOLIVAR ANA MARIA
Supervisora